



FACULTAD DE
TRABAJO SOCIAL

GUÍA DOCENTE ASIGNATURA

Trabajo Social,
Empleo y Exclusión
Curso 2019-2020

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

MÓDULO V.- Procesos y Problemas en los que actúa el Trabajo Social
FICHA MATERIA 16.- PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE CARRERA
ASIGNATURA.- Trabajo Social Empleo y Exclusión Social

NOMBRE EN INGLÉS: Social Work, Employment and Social Exclusion
CÓDIGO: 404009304

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA Optativa

Créditos totales ECTS: 6	Coeficiente de experimentalidad (%): 2	Créditos teóricos (Grupo grande): 4.44
		Créditos prácticas (Grupo mediano): 1.56
CURSO: 2017-18	SEMESTRE: 2	

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

PERSONA COORDINADORA/ RESPONSABLE: **Manuela A. Fernández Borrero**

NOMBRE PROFESORES/AS **Emilio Burgos**

Datos de contacto

DEPARTAMENTO: Sociología, Trabajo Social y Salud Pública

ÁREA: Trabajo Social y Servicios Sociales

Nº DESPACHO:

E-MAIL:

emilio.burgos@dstso.uhu.es

URL -WEB:

HORARIO DE TUTORÍAS (deben incluirse tutorías en la franja horaria libre para esta finalidad)

1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DÍA	HORARIO	DÍA	HORARIO
Miércoles	11-14 y 17.30 -19.30	Miércoles	11-14
		Jueves	10-12

HORARIO DE CLASE			
1º CUATRIMESTRE		2º CUATRIMESTRE	
DÍA	HORARIO	DÍA	HORARIO
		Miércoles	9-11
		Jueves	12-14
REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA			
<p>Los requisitos previos responden a haber superado las materias de nivel básico o específico relacionado con los conocimientos de la asignatura optativa en los casos en que sea necesario. Se establece también la condición de que las tres asignaturas de la mención deben ser cursadas con simultaneidad (la mención se estructura como un recurso didáctico interdisciplinar).</p>			
COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LA ASIGNATURA			
TRANSVERSALES O BÁSICAS			
1ª U.C. CT4. Que los estudiantes y las estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.			
2ª U.C. CT5. Que los estudiantes y las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
ESPECÍFICAS			
CEI3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.			
RP. Valorar las necesidades, riesgos y opciones de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades teniendo en cuenta los requisitos legales y de otra índole	CR. Analizar las necesidades, circunstancias y riesgos, teniendo en cuenta las prioridades y conflictos potenciales entre diferentes necesidades e intereses así como el impacto en el entorno		
	CR. Valorar las diferentes opciones teniendo en cuenta los aspectos legales, organizacionales y otros requisitos, los riesgos, las opciones de preferencia y los recursos o alternativas posibles.		
	CR. Trabajar con el sistema cliente para tomar decisiones acerca de las opciones disponibles.		
CEIV.15 Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.			
RP. Identificar y establecer la naturaleza del riesgo	CR. Establecer y analizar cualquier riesgo asociado con necesidades no satisfechas		
	CR. Establecer y analizar la situación y circunstancias asociadas al riesgo.		
RP. Equilibrar los derechos y las responsabilidades del sistema cliente con el riesgo que lleva asociado	CR. Apoyar a la gente para que tome los riesgos apropiados		
RP. Realizar el seguimiento, volver a establecer y actuar para resolver la situación de riesgo para el sistema cliente de manera regular.	CR. Explicar las razones por las que se están usando determinados recursos y asegurarse de que las personas lo entienden.		
CEVI 22. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.			
CEVI.25. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.			
RP. Participar en el desarrollo y el análisis de las políticas	CR. Identificar, contextos y procedimientos en los que puede colaborar en la política local y nacional		
RP. Utilizar la supervisión y los sistemas	CR. Registrar y justificar las valoraciones		

profesionales y de la organización para formar un curso de acción en el que la práctica responda a los estándares requeridos.	exhaustivamente y con las evidencias apropiadas.
RP. Trabajar con los colegas para contribuir al desarrollo del equipo.	CR. Trabajar con los colegas para tratar la exclusión y discriminación institucional.
Resultados de aprendizaje (Resultados esperados del trabajo en la materia desde el punto de vista del desarrollo de las competencias a desarrollar por el estudiante).	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de Trabajo Social positiva con diferentes tipos de personas y sus situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión.	
Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.	
Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.	
Es capaz de aplicar el concepto de exclusión, y otros conceptos relacionados, al análisis de situaciones sociales complejas, siendo capaz de identificar y proponer las herramientas metodológicas más adecuadas para el estudio de la exclusión social en contextos sociales concretos.	
Es capaz de resolver conflictos de relación en el marco de la actuación profesional, así como analizar bajo el prisma profesional intervenciones en este ámbito, empleando el razonamiento crítico.	
Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (instituciones, público, usuarios, servicios, otros).	
Es capaz de localizar e interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales y sobre resultados del trabajo social desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica.	

VOLUMEN DE TRABAJO DEL ALUMNO

(Son 150 horas para cada asignatura).

30% Presenciales (en el aula clases prácticas y teóricas) (*)

TIEMPO SEMANAL DEL ESTUDANTE PARA LAS CLASES PRESENCIALES

CLASES TEÓRICAS en G. GRANDE	CLASES PRÁCTICAS en G. MEDIANO
34	12

(*) No debe superar las 45 horas

70% No presenciales (lecturas cada folio son 6 minutos de lectura rápida según la densidad del texto debe calcularse el tiempo para la lectura comprensiva, trabajos, preparación de seminarios, memorias,...). Todas las actividades tienen relación con el temario y son evaluables. Los contenidos se evalúan una sola vez, la materia sobre la que se realiza un trabajo es evaluada por ese trabajo porque este debe ser adecuado al desarrollo de la competencia y no puede formar parte del contenido del examen. Se debe diferenciar con claridad que parte del contenido va al examen y que otra parte se evalúa de otra forma (*)

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO SEMANAL DEL ESTUDANTE PARA EL TRABAJO AUTÓNOMO EN LA ASIGNATURA.

Para garantizar un cómputo semanal de **40 horas de trabajo del estudiante** a lo largo del periodo lectivo es necesario hacer una distribución de las horas de trabajo autónomo por asignatura en función de las características de cada etapa del periodo lectivo.

HORAS DE TRABAJO SOMETIDOS A EVALUACIÓN (preparación de trabajos para exponer en clases teóricas y en clases prácticas)	HORAS DE ESTUDIO GENERAL Y PREPARACIÓN DE EXAMEN, PRUEBAS O CONTROL DE EVALUACIÓN.
84	18
HORAS DE REALIZACIÓN DE EXAMEN	HORAS DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (asistencia a tutorías, asistencia a actividades complementarias)
1.5	1.5

(*) No debe superar las 105 horas

Actividades formativas (señale con un las actividades que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una. También puede sustituirlas por otras)

Clases expositivas	Estudio, lectura y análisis	Tutorías individuales	Puesta en común
<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>		
Sesiones prácticas en aula de informática		Tutorías grupales	Otras actividades
		<input checked="" type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

3. JUSTIFICACIÓN Y DESARROLLO DE BLOQUES TEMÁTICOS

JUSTIFICACIÓN

DESARROLLO DEL PROGRAMA. (45 horas presenciales del estudiante entre grupo grande y mediano)

Con esta asignatura se pretende dar al futuro profesional del Trabajo Social unos marcos de referencia, análisis y de debate básicos para enfrentarse a las nuevas perspectivas y demandas laborales que actualmente vienen impuestas, en tiempos de profundos cambios y transformaciones sociolaborales, derivadas de procesos de crisis sociales y económicas. Para ello se analizarán los retos sociales, económicos, culturales existentes en la sociedad actual, que demandan respuestas que garanticen la calidad de vida, bienestar social y derechos de la ciudadanía, con especial foco en grupos con mayor vulnerabilidad y riesgo social.

Se estudiará la incidencia que tiene el factor trabajo en el proceso de integración social, ya que éste, es un elemento esencial en el desarrollo de la persona. Su carencia enfrenta al individuo, grupo de referencia y a la propia comunidad al riesgo de ser situado fuera del escenario social, donde se pone en juego la participación social frente a la exclusión social.

Se analizará cómo en el marco de una sociedad cada vez más dual, fragmentada, compleja, global y en continuo cambio (culturales, tecnológicos, profesionales, organizacionales) la vulnerabilidad de determinados grupos y personas e incluso de una mayoría frente a una minoría, requiere la respuesta de un nuevo orden social y económico basado en criterios más justos y tendentes a la igualdad y reparto de riquezas y oportunidades.

Este nuevo escenario socio-económico viene marcado por la interrelación entre diversos elementos, dimensiones y factores, en donde cada uno de ellos influye en la configuración del resto y en la creación de nuevas situaciones, necesidades y exigencias, relacionadas con las cuestiones más básicas de bienestar y desarrollo individual y comunitario.

Consecuencias de estos cambios: la exclusión no tiene sólo un carácter estrictamente laboral sino claramente socio-laboral-económico, y como tal las intervenciones deben contemplar todas las vertientes que componen la vida de un individuo y el marco contextual en el que la vida se desenvuelve. Se reflexionará sobre experiencias relacionadas con la acción e intervención social en relación con los factores de exclusión social y laboral, y sobre las necesidades y posibilidades de actuación profesional.

Por tanto, dado su carácter y contenido - esta asignatura - entronca con asignaturas tales como: Economía, Sociología, Antropología, Política Social, Servicios Sociales y Prácticas Institucionales, así como con el resto de materias de la mención de la que forma parte, Mercado de Trabajo y Empleo.

BLOQUE 1. EL FENÓMENO DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Tema 1. CONCEPTOS CLAVES DE LA ASIGNATURA

- 1.1.- Concepto de exclusión social
 - 1.1.1 La exclusión como proceso social
 - 1.1.2. La dinámica de la exclusión social.
- 1.2. Precisiones conceptuales
- 1.3.- Evolución de la exclusión.
 - 1.3.1. Enfoques y escenarios de futuro sobre la exclusión social

Tema 2. FACTORES E INDICADORES DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL.

- 2.1. Factores de la exclusión social.
 - 2.1.1. Factores y procesos sociales relacionados con la exclusión
- 2.2. Indicadores de la exclusión social
 - 2.2.1. Mundiales y europeos
 - 2.2.2. Nacionales y autonómicos

BLOQUE 2. EMPLEO Y DESEMPLEO: ELEMENTOS CLAVE DE LA DINÁMICA DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Tema 3. EMPLEO Y EXCLUSIÓN SOCIAL

- 3.1.- Revisión conceptual. Conceptualización de empleo y trabajo
- 3.2. Funciones psicosociales del trabajo
- 3.3.- La inclusión por el empleo
- 3.4. Escenarios de empleo y su relación con los procesos de integración-exclusión
 - 3.4.1. Precariado
 - 3.4.2. Nuevos condicionantes y características del empleo.

Tema 4. DESEMPLEO Y EXCLUSIÓN SOCIAL

- 4.1.- El desempleo: aclaraciones conceptuales y metodológicas
- 4.2.- Consecuencias psicosociales del desempleo
- 4.3.- Variables medidoras del impacto del desempleo

BLOQUE 3. EL TRABAJO SOCIAL Y ROL PROFESIONAL EN RELACIÓN A LA EXCLUSIÓN SOCIOLABORAL

Tema 5. PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL Y ROL PROFESIONAL

- 5.1.- Trabajo Social e inserción sociolaboral. Intervención profesional en esferas de exclusión sociolaboral
- 5.2.- Propuestas profesionales.
 - 5.2.1. Sociedad civil y tercer sector en la promoción del empleo

RELACIÓN ENTRE CONTENIDOS Y UNIDADES COMPETENCIAS

TEMA	U. COMPETENCIAL
TEMA 1	COMPETENCIA ESPECÍFICAS
	2ª.- CEI.3.- Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. 3ª.- CEIV.15.- Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo. 4ª.- CEVI.25. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
TEMA 2	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
	2ª.- CEI.3.- Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. 3ª.- CEIV.15.- Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo. 4ª.- CEVI.25. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas de trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
TEMA 3	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
	2ª.- CEI.3.- Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. 3ª.- CEIV.15.- Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo. 4ª.- CEVI.25. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
TEMA 4	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
	2ª.- CEI.3.- Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. 3ª.- CEIV.15.- Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo. 4ª.- CEVI.25. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.
TEMA 5	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
	2ª.- CEI.3.- Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención. 3ª.- CEIV.15.- Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo. 4ª. CEVI 22. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo. 4ª.- CEVI.25. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas de trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas.

4. BIBLIOGRAFÍA

General o de consulta (diferenciar manuales y monografías)

1. AGUSTÍN, M.C. Y CLAVERO, M. (2009) *Indicadores sociales de inclusión digital: brecha y participación ciudadana*. Comunicación presentada al Séptimo encuentro ibero-latinoamericano de gobierno electrónico e inclusión digital, Universidad de Zaragoza.
2. BECK, U. (2000) *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona, Paidós.
3. BUENO, J.R. (2000). Concepto de representaciones sociales y exclusión. *Acciones de Investigaciones Sociales*, 11, 23-47.
4. CASTELLS, M. (2003) *La sociedad red*. Madrid, Alianza.
5. CASTEL, R. (1996). *La metamorfosis de la cuestión social*. Barcelona: Paidós.
6. CRESPO, T. (2016). *El trabajo: presente y futuro. Entre la creciente precarización y la ineludible necesidad de repensarlo*. Cuadernos Cristianimes i Justícia, 198.
7. ESTIVILL, JORDI (2003) *Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategia*. OIT.
8. FERNÁNDEZ, T. Y LÓPEZ, A. (2008). *Trabajo Social Comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo XXI*. Madrid: Alianza editorial.
9. FERNÁNDEZ GARCÍA Y DE LA FUENTE (2009) *Política Social y Trabajo Social*. Madrid Alianza
10. HERNÁNDEZ, M. (2008) *Exclusión social y desigualdad*. Edit. Universidad de Murcia.
11. LAPARRA, M. Y OTROS (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión social. Implicaciones metodológicas”. *Revista española del Tercer Sector*, 5, 15-57
12. RAYA, E. (2007). *Exclusión social: Indicadores para su estudio y aplicación para el trabajo social*. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 70.
13. REDONDO, D. (2001). Inserción social vs inserción económica. *Portularia: Revista de Trabajo Social*, 1, 33-48.
14. RODRÍGUEZ- PIÑERO, M.: *Las empresas de trabajo temporal en España*. Ed. Tirant lo Blanch. 1994.

Específica (lectura obligatoria, señalar por bloques y/o temas)

1. TEZANOS, J. (2005) *Tendencias de exclusión social y políticas de solidaridad*. Madrid, Sistema.
2. TEZANOS, J.F. (2001). *Tendencias de dualización y exclusión social en las Sociedades tecnológicas avanzadas. Un marco para el análisis*. Madrid: UNED.
3. TEZANOS, J.F. (1997). *Tendencias en estratificación y desigualdad social en España*. Madrid: Editorial Sistemas.
4. TEZANOS, J.F. (1996). Comunidad y sociedad como paradigmas políticos. *Revista de estudios Políticos*, 91.
5. TEZANOS, J.F. (1994). Clases sociales y desigualdad en las sociedades tecnológicas avanzadas. *Revista Internacional de Sociología*, 8-9, 89-1365.
6. VERDES, J.M. (2002) La exclusión, un tema transversal, un reto para todos. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 16, 253-261

5. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN. (Indicación de las competencias que se evalúan)

NOTA IMPORTANTE: Tomar como referencia lo establecido en el Verifica del Grado y el acuerdo en el reparto de competencias del módulo en la reunión del equipo docente.

CATÁLOGO DE TÉCNICAS	Usadas en la asignatura	Peso (%) en la evaluación final	Competencias que se evalúan	% Mínimo Para aprobar
Para la evaluación final				
Examen de respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, identificación, selección o completar	X	30%	CEI3 CEVI15 CEVI25	50%
Para la evaluación continua				
-Trabajo de análisis de textos / artículos científicos	X	10%	CEI3 CT.4 CEVI15 CEVI22 CEVI25	50%
-Búsqueda, recopilación y elaboración de informes o trabajos.	X	50%		
-Seminarios / visita	X	10%		

Programación de las actividades de evaluación (detallar: indicar exámenes parciales, cantidad y tipos ejercicios a realizar, posibilidad de evaluación no presencial etc.) Esta programación de actividades debe estar coordinada con el equipo docente del semestre.

	MODALIDAD PRESENCIAL		MODALIDAD NO PRESENCIAL	
	Peso (%) en la nota final	Mínimo para aprobar	Peso (%) en la nota final	Nota mínima para aprobar
Examen escrito	30	50%	50	50%
Actividades prácticas	70	50%	50	50%

MODALIDAD PRESENCIAL

La asistencia a las prácticas en opción de presencialidad **es obligatoria y se controlará la asistencia**. La falta a **dos** clases prácticas supone el paso a la no presencialidad, así como se tendrá que llevar a cabo y entregar todo lo que comportan estas prácticas, tanto autónomas como en grupo mediano, de lo contrario se pasará a la modalidad no presencial y al sistema evaluativo que comporta. **No se admitirán trabajos con faltas de ortografía, siendo motivo de suspenso. NO SE ACEPTARÁ NINGÚN TIPO DE JUSTIFICACIÓN PARA NO CUMPLIR ESTE REQUISITO.**

MODALIDAD NO PRESENCIAL

El examen corresponde al 50% sobre la nota total (el examen podrá estar compuesto por un número superior de preguntas que la opción presencial) y el contenido de las prácticas tiene un peso del 50% sobre la nota final. Las práctica evaluable, basada en el trabajo autónomo, será entregada en fecha y forma según lo establecido en el programa para el conjunto del alumnado y de manera individual.

Consideraciones de las pruebas y trabajos de evaluación:

1. **Examen:** consiste en un examen tipo test, en el que no restan los errores. Para superar el examen es requisito indispensable tener un mínimo del 70% de respuestas correctas (para corregir el acierto por azar). La modalidad no presencial puede tener mayor número de cuestiones en el examen.
2. **Trabajo autónomo grupal:** consiste en la planificación y desarrollo **de una investigación real o un proyecto de intervención sobre** empleo y exclusión en un territorio o con un colectivo concreto, trabajando la temática de la exclusión-inclusión sociolaboral.

NO SE ADMITIRÁ NINGÚN TRABAJO POR CORREO ELECTRÓNICO O EN PAPEL. TODOS LOS TRABAJOS DEBEN SER ENTREGADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LA ASIGNATURA, EN EL PLAZO INDICADO.

Criterios generales de evaluación.

1. La correcta expresión oral y escrita del alumnado.
2. El manejo significativo de los conocimientos más importantes y de bibliografía pertinente.
3. El fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
4. La relación entre las ideas: comparaciones, contrastes, semejanzas...
5. La claridad y el orden en la exposición.
6. La crítica y reflexión profesional razonada.
7. La innovación y su vinculación con la teoría y la realidad
8. El cuidado de los aspectos formales: ortografía, gramática, presentación, referencias.
- 9.

PARA APROBAR LA ASIGNATURA SE TIENE QUE TENER APROBADO TANTO EL EXAMEN COMO LAS PRÁCTICAS CON UNA PUNTUACIÓN DEL 50% DE LA NOTA.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA O DE REALIZACIÓN	OPCIÓN PARA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (si procede)
1ª.- Actividad 1: Decisión del trabajo e inicio. Elección de temática o colectivo, inicio de la revisión teórica bibliográfica, construcción marco teórico.	4-5 marzo	Práctica a incorporar en el trabajo final de la asignatura (todo el alumnado)
2ª.- Actividad 2: Marco teórico y planteamiento metodológico /actividades. El estudiante realizará el planteamiento y planificará una metodología adecuada.	18-19 marzo	Práctica a incorporar en el trabajo final de la asignatura (todo el alumnado)
3ª.- Actividad 3. Comentario y respuesta a cuestiones sobre una lectura de la temática de la asignatura (guión habilitado). Práctica que se entrega en clase.	15-16 abril	Todo el alumnado de la modalidad presencial debe de entregar esta práctica.

Actividad Seminario de experiencia profesional: El alumnado asiste al seminario y posteriormente realiza un breve informe y responde a una serie de preguntas planteadas.	29 abril	El alumnado de la modalidad presencial debe entregar esta práctica (<u>excluido el alumnado no presencial</u>)
4ª.- Actividad 4. Desarrollo y trabajo con análisis y resultados (II) o cierre actividades si se trata de intervención.	6-7 mayo	Práctica a incorporar en el trabajo final (todo el alumnado)
6ª.- Actividad 6. Fin del informe del trabajo.	27 de mayo y 3 junio	Práctica a incorporar en el trabajo final de la asignatura (todo el alumnado)
Entrega trabajos: 5 de junio		

6. CRONOGRAMA. CURSO ACADÉMICO 2019-2020 (SEGUNDO SEMESTRE)

Indíquense: a) sesiones teóricas en grupo grande y temas b) sesiones prácticas en mediano c) fechas de entrega de actividades y examen.

SEMANAS	FECHA	Día de la semana con docencia (L, M, X, J, V)		Día de la semana con docencia (L, M, X, J, V)	
		Grupo grande/nº de H	Grupo Mediano/nº H	Grupo Grande/nº H	Grupo Mediano/nº H
16º semana Del 17 al 21 de febrero		Presentación y tema 1		Tema 1	
17ª semana Del 24 al <i>28 de febrero (festivo)</i>		Tema 1		Tema 1	
18ª Semana Del 2 al 6 de marzo <i>día 3 y día 6 no lectivo</i>			GR A (Act 1)		GR B (Act 1)
19ª Semana Del 9 al 13 de marzo		Tema 2		Tema 2	
20ª Semana Del 16 al 20 marzo			GR B (Act 2)		GR A (Act 2)
21ª Semana Del 23 al 27 de marzo		Tema 3		Tema 3	
22ª Semana Del 30 de marzo al 3 de abril		Tema 3		Tema 3	
Semana Santa : 6 al 12 de abril 2020					
23ª Semana Del 13 al 17 de abril			GR A (Act 3)		GR B (Act 3)
24ª Semana Del 20 al 24 de abril		Tema 4		Tema 4	
25ª Semana Del 27 de abril a <i>1 de mayo (festivo)</i>		Seminario		Tema 4	
26ª Semana Del 4 al 8 de mayo			GR B (Act 4)		GR A (Act 4)
27ª Semana Del 11 al 15 de mayo		Tema 5		Tema 5	
28ª Semana Del 18 al 22 de mayo		Tema 5		Tema 5	
29ª Semana Del 25 al 29 mayo <i>(28 y 29 Rocío)</i>		GR A (Act 5)			
30ª Semana Del 1 a 5 junio <i>(1 y 2 Rocío)</i>			GR B (Act 3)		Tutoría Grupal
Día 8 y 9 junio lectivos					
EXÁMENES		Convocatoria de junio (ordinaria I-2C) del 10 de junio al 3 de julio de 2020			

